

**ALCALDÍAS**



## En Álvaro Obregón trabajamos para combatir la violencia contra las mujeres: Lía Limón

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón llevó a cabo la conmemoración del Día Naranja (25 de cada mes), en la que se pintó un mural, cuyo objetivo es eliminar la violencia contra las mujeres y hacer que los gobiernos promuevan una mayor conciencia del tema.

“Con esta pinta queremos deterrrar el acoso callejero, una de las formas de violencia más común y naturalizada; incluso, la

5 más aceptada culturalmente. En esta alcaldía decimos con firmeza: ¡Alto a la violencia contra las mujeres!”, aseveró la alcaldesa.

El acoso callejero, humilla a las mujeres y a las niñas haciéndolas sentir incómodas al caminar o amenazadas por su forma de vestir, miradas, piropos y silbidos, entre otros gestos y actitudes que sin duda generan temor, estrés y amenaza en nuestra vi-

da cotidiana en espacios públicos, explicó. En Álvaro Obregón, en lo que va del 2022 el 32.1 por ciento de las mujeres de 18 años y más, enfrentaron alguna situación de acoso o violencia sexual en un espacio comunitario y 93.4 por ciento de las mujeres que sufren acoso no denunciaron ni solicitaron ayuda.

Asimismo, la alcaldía ha tomado medidas para prevenir el acoso y la violencia sexual como el programa Blindamos tu Camino, establecer 121 Puntos Violeta, la línea Aliada y Contacto Mujer, para atender a las mujeres que lo necesiten. (Liliana Gómez)



Lía Limón encabeza Conmemoración del Día Naranja en Álvaro Obregón.



SEÑALA CONCEJAL QUE NO SE PREOCUPA POR LA AO

# Lía se ocupa más en enaltecer su imagen

XAVIER VILLEGAS  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Mientras la edil de Álvaro Obregón está más preocupada por posicionar su imagen con miras a buscar su candidatura a la jefatura de gobierno en 2024. Deja tras de sí una estela de inseguridad que se ve reflejada en un elevado número de robos de autos a repartidores de comida,

violaciones y el robo a negocios, que son una estampa cotidiana en dicha demarcación.

En entrevista con Diario BASTA! el concejal Ángel Tamariz Sánchez declaró que la panista gobierna “con una lógica de autoritarismo y represión en contra de cualquier tipo de disidencia (...) ella representa todo lo que nosotros como Cuarta Transformación estamos luchando y desterrando: autoritarismo, represión,

## DOMINA

En gobierno de AO, predomina el clasismo, la represión y la corrupción

corrupción, clasismo, que es lo que hemos estado viviendo a lo largo de este año de gobierno”.

“Es evidente que la prioridad del gobierno de Lía Limón es enaltecer una imagen distorsionada de la realidad, tanto personal, como de gobierno (...) en la que se utiliza la vieja metodología de la manipulación de los medios (de comunicación), para crear una opinión que no es acorde a la realidad”.



**RECLAMAN A SALDAÑA**

# Azcapotzalco, sumida en la inseguridad

**AL ALZA**

SADIT GABRIEL  
GRUPO CANTÓN



Asalto a transporte público, violaciones, extorsiones y robos a casa habitación, al alza con Saldaña

La alcaldía Azcapotzalco, de Margarita Saldaña Hernández, sigue incrementando sus índices en materia de inseguridad, lo cual genera un ambiente de desconfianza entre los habitantes de la demarcación. Al respecto, datos del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC) detallan

**ATRACOS**



En las colonias San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla y San Miguel Amantla, aumentó el número de asaltos a transporte público

que, entre agosto de 2021 y agosto de 2022, el robo a transporte público pasó de 1.01 a 2.80 robos reportados mensualmente por cada 100 mil habitantes.

Asimismo, reportes investigados por este medio apuntan a que las colonias San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla y San Miguel Amantla, sufrieron aumento en el número de asaltos a transporte público durante las últimas semanas.

Con base en esto último, Diario BASTA! logró entrevistarse con Álvaro Molina, habitante de la colonia San Pedro Xalpa, quien ha percibido un incremento de los asaltos a transporte público. "Antes no estaba así, pero de unos meses a la fecha sí se escuchan constantemente gritos y balazos".



CON PRESUPUESTO DE LA ALCALDÍA CUAJIMALPA

# Súbditos de Rubalcava, a universidades privadas

MUCHOS DE SUS FUNCIONARIOS SÓLO CUENTAN CON PRIMARIA Y GANAN SUELDAZOS

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El gobierno de Adrián Rubalcava, en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, pagó colegiaturas de funcionarios públicos en su administración, en las carreras de derecho y psicología de la Universidad Humanitas, un colegio privado con varias sedes en la capital.

Según se leen los reportes de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Dirección General de Administración, por solicitud de la Dirección de Capital Humano, realizó un contrato por adjudicación directa por 190 mil 800 pesos con Eduardo Andrés Johnson Islas, como aparente representante de la Universidad Humanitas SC, por el concepto de "clases a nivel licenciatura".

En tanto, la versión pública del contrato identificado en la PNT indica que sólo una perso-

## CONTRATO

Alcaldía Cuajimalpa hace contrato para aparente capacitación de funcionarios

190

mil 800 pesos pagó a través de un contrato por adjudicación directa



Escanea el QR  
Tomaron clases privadas de derecho y psicología

|  |  |
|--|--|
| Área(s) solicitante(s)   | DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO  |
| Área(s) responsable(s) de la ejecución del contrato  | DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES |
| Número que identifique al contrato   | ACM-005-2022   |
| Fecha del contrato   | 01/04/2022   |
| Fecha de inicio de la vigencia del contrato (día/mes/año)  | 04/04/2022   |
| Fecha de término de la vigencia del contrato (día/mes/año)   | 30/09/2022   |
| Monto del contrato sin impuestos incluidos   | 164482.76  |
| Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)                    | 190800   |
| Monto mínimo, en su caso   | 0  |
| Monto máximo, en su caso   | 0  |
| Tipo de moneda   | NACIONAL   |
| Tipo de cambio de referencia, en su caso   | MONEDA NACIONAL  |
| Forma de pago  | TRANSFERENCIA BANCARIA   |
| Objeto del contrato  | CLASES A NIVEL LICENCIATURA  |
| Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento | 0  |
| Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública           | 04/04/2022   |
| Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública                      | 30/09/2022   |

El monto del pago, de acuerdo a la PNT

na recibirá tres clases de nivel licenciatura en Derecho según la generación 2018. Mientras que en conjunto se solicitaron nueve clases a nivel licenciatura en Administración y Psicología para presuntamente 16 personas adscritas a la administración de Cuajimalpa de Morelos.

Cabe recordar que Diario BASTA! ha documentado que tiene en distintas áreas del gobierno de Cuajimalpa funcionarios con la educación primaria como grado máxi-

mo de estudios, cobrando altos sueldos que en medio año acumulan hasta 237 mil pesos, e incluso algunos ocupan dobles cargos. Son varios los casos, tanto en la primera administración de Rubalcava (2018-2021) como en la actual que lo acompañaran en su reelección hasta 2024. Algunos de los casos donde existen funcionarios sin preparación se encuentran en la JUD de Vinculación Operativa y en áreas de operadores técnicos.



EN TLÁHUAC

# Pagan festejos, pero no hay lana para vialidades

XAVIER VILLEGAS  
GRUPO CANTÓN

12

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Los tlahuenses viven al filo de la navaja, por un lado la inseguridad en la demarcación gobernada por Berenice Hernández Calderón, les ha robado la tranquilidad, mientras la edil carece de interés para crear una comisión de seguridad. A esto se ha sumado el caos vial generado por las reparacio-

nes de la Línea 12 del Metro, que ocasiona que los habitantes de la demarcación tarden más de una hora en salir de dicha zona.

Lo anterior genera que tanto trabajadores, como estudiantes pasen más horas transportándose a sus respectivos destinos, ya que de acuerdo con moovit insights, más del 67% de los pasajeros de la CDMX pasan más de dos horas en el transporte público diariamente. Por lo que estaríamos hablando que los

## CALVARIO

Calvario vial en las principales avenidas de Tláhuac

tlahuenses pasan seis horas de su vida en los diferentes medios de transporte cada día.

Avenidas como Canal de Chalco y Tláhuac, desde San Lorenzo hasta Atlalilco y avenida las Torres rumbo a Periférico, se han vuelto intransitables derivado de la saturación del servicio de camiones y combis, en conjunto con el cúmulo de autos particulares que salen rumbo a sus trabajos, todo lo anterior derivado del cierre de la Línea Dorada.



La alcaldía Venustiano Carranza, encabezada por Evelyn Parra, entregó aparatos.

## Entregan aparatos auditivos y sillas de ruedas a personas con discapacidad

15

Con una inversión inicial de hasta un millón 320 mil pesos en apoyo a la población de bajos recursos con discapacidad auditiva o motriz, la alcaldía Venustiano Carranza, encabezada por Evelyn Parra, entregará aparatos que ayuden a las personas con esa problemática a mejorar su calidad de vida y sus oportunidades de empleo e ingreso económico.

Se prevé beneficiar hasta 206 personas con discapacidad auditiva y hasta a 101 personas con discapacidad motriz residentes en alguna de las 80 colonias de la Alcaldía Venustiano Carranza.

Se priorizará a habitantes de zonas con bajo y medio índice de desarrollo, principalmente adultos mayores, niñas, niños, mujeres, jefas de familia, madres solteras y personas en situación de calle, migrantes, pertenecientes a la población de la diversidad sexual, de los pueblos originarios, y víctimas de violaciones a los Derechos Humanos o de la comisión de ilícitos.

El monto autorizado es de

hasta 4 mil 129.60 pesos para cada beneficiario con pérdida baja o moderada de audición y de hasta 4 mil 899.84 pesos para casos de pérdida severa. Para quienes requieren sillas de ruedas estándar, el monto autorizado es de hasta 4 mil 234 pesos.

Datos del Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México revelan que en 2010 había en la Alcaldía Venustiano Carranza 18 mil 708 personas con discapacidad motriz que les impedía caminar, moverse, subir o bajar, y 3 mil 863 personas con discapacidad auditiva, lo cual les cerraba oportunidades de educación, capacitación, empleo, acceso a servicios públicos y adquisición de aparatos, lo que en suma las orillaba a mayor pobreza.

De esta forma, la alcaldesa Evelyn Parra considera necesario sumar esfuerzos para mejorar su calidad de vida, por ello su administración busca que los grupos más vulnerables puedan desarrollarse en condiciones de equidad y gozar de sus plenos derechos. • (Jennifer Garlem)



EN CORTO

México

## LEVANTAN ENCUESTA EN XOCHIMILCO SOBRE SEGURIDAD

El Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con la alcaldía Xochimilco y el Consejo Ciudadano realizan un sondeo entre vecinos de la demarcación para conocer sus necesidades e inquietudes respecto al tema de seguridad.

Al respecto, el alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, informó que a través de esta campaña denominada Contigo avanzamos en más seguridad, se recolecta información de los habitantes respecto a esta problemática, pues son los que tienen el pulso en sus comunidades. ● Omar Díaz



**INSTITUTOS**



## En agosto Tomás Pliego denunció el subejercicio de 80 mdp por Morena

Puso la queja ante la Comisión Nacional de Honestidad // Por no rembolsarlos, el IECM le retiene recursos

28/08

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Tomás Pliego Calvo, ex dirigente de Morena en la Ciudad de México, presentó una queja ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de su partido, debido a que no fueron ejercidos poco más de 80 millones de pesos de prerrogativas en 2019, lo que derivó en que autoridades electorales hayan comenzado con la retención de sus recursos, así como en descontentos entre sus trabajadores.

La queja fue formalizada el 26 de agosto porque, se informó, el no ejercicio de las prerrogativas es única y exclusivamente responsabilidad de las direcciones nacional y estatal de ese partido ese año. En 2019, el Comité Ejecutivo Nacional designó a Flor Ivonne Morales Miranda como delegada en funciones de presidente.

Debido al subejercicio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) hizo ya una primera retención de 13.1 millones de pesos; al

momento, Morena debe 67.2 millones de pesos.

De acuerdo con información de ese partido, al 31 de diciembre de 2019, en las cuentas bancarias asignadas al Comité Ejecutivo Estatal, existía un saldo disponible de 80 millones 860 mil 919 pesos, que no fueron ejercidos.

Casi un año más tarde, el 15 de diciembre de 2020, en el contexto de los informes anuales de los ingresos y gastos que presentan los partidos políticos nacionales con registro local, se acreditó oficialmente el gasto no ejercido, con lo que ese partido realizó acciones legales ante autoridades jurisdiccionales, que no les resultaron favorables.

El 11 de julio pasado, el IECM notificó, por conducto de la representación de Morena, que los acuerdos del Instituto Nacional Electoral (INE) se encontraban firmes, por lo que requirió el reintegro de los 80.8 millones de pesos en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Al no regresar el recurso, el órgano electoral comenzó, desde este mes, con la retención del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes hasta cubrir el monto total. Morena en la ciudad solicitó ante la Comisión de Fiscalización del INE hacer un análisis para disminuir de 80 a 18.4 millones de pesos; sin embargo, se informó que el monto no podía ser modificado.



## Arman cursos sobre acceso a información

**EL INFOCDMX INDICÓ** que es un paquete con tres temas que estará disponible en la plataforma del organismo a partir del próximo 1 de octubre. Se trata, dijo, de que los ciudadanos aprendan a usar las herramientas que permiten transparentar los datos de interés público.

15 - CD



**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



## Avalan cambiar la Ley de Alcaldías para garantizar la paridad en gabinetes

Diputados instan a SSC y FGJ a indagar y eliminar las páginas web de montaviajes

28/09

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó, con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones el dictamen que modifica la fracción XVI del artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías local, a fin de garantizar la paridad de género en los gabinetes de las 16 alcaldías.

En conferencia de prensa previa a la aprobación del dictamen, la diputada Marta Ávila Ventura dijo que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al cierre de 2020 las alcaldías de la Ciudad de México estuvieron a cargo de mil 891 hombres y 568 mujeres, es decir, tres cuartas partes de los municipios fueron gobernados por varones.

Por otra parte, exhortó a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García

Harfuch, y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos, a que por conducto de la Policía Cibernética investiguen, exhiban y eliminen las seudopáginas o agencias que ofrecen viajes turísticos conocidas como montaviajes.

Al razonar el dictamen, el diputado Nazario Norberto Sanchez señaló que el modo de operar de las organizaciones delincuenciales es requerir a las víctimas un anticipo o el pago completo para garantizar un paquete de viaje, servicios y reservaciones que no son realizadas.

Indicó que en la capital, esta modalidad aumentó 54 por ciento de enero a julio, en comparación con los primeros siete meses de 2021.

En otro tema, en conferencia de prensa, la diputada Maricela Zúñiga Cerón calificó de inaceptable el incremento de más de 90 por ciento a los botellones de agua potable y pidió a la Procuraduría Federal del Consumidor realizar una inspección y, en su caso, sancione a las plantas purificadoras de agua embotellada que operan en la sierra de Santa Catarina, en la alcaldía Iztapalapa.



# Congreso de CDMX aprueba paridad e igualdad de género para gabinetes en alcaldías



**El Congreso capitalino aprueba la Ley Orgánica de Alcaldías locales en materia de Gabinetes paritarios.**

Con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen que modifica la Fracción XVI del Artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías local en materia de gabinetes paritarios

15

**Liliana Gómez**

metropoli@cronica.com.mx

Con 47 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, el Congreso de la Ciudad de México, aprobó el dictamen que modifica la Fracción XVI del Artículo 31 de la Ley Orgánica de las Alcaldías en materia de Gabinetes paritarios, cuyo objetivo es que los mandos medios y superiores de las estructuras de las 16 alcaldías, respeten los criterios de igualdad y paridad de género.

“La paridad es un asunto de justicia y de igualdad pero también de reconocimiento y de reivindicación de las mujeres que han jugado un papel importante durante muchos años desde todos los espacios de participación pública, espacios donde históricamente hemos sido invisibilizadas, donde hemos presentado años de esfuerzo e incluso violencias que han llegado a grados extremos en contra de las mujeres”, señaló la diputada local de Morena, Nancy Núñez.

Acompañada por Concejalas de Morena de diversas alcaldías de la capital del país, la legisladora afirmó que hablar de paridad es hablar de condiciones sustantivas, condiciones que deben ser garantizadas para eliminar cualquier desigualdad posible, por lo que es necesario asegurar que la participación de las mujeres no sea condicionada, porque en pleno siglo XXI se debería hablar de otras condiciones de la participación de las mujeres.

“Nuestro país debe seguir

avanzando para garantizar que las mujeres participen de manera libre sin coacciones y que su participación no esté rodeada de entorno de violencia que ponga en riesgo su vida y la intención de seguir construyendo a favor de las mujeres”, destacó la representante popular, quien presentó la iniciativa durante la sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2021.

La representante por el Distrito 3 de Azcapotzalco agradeció a la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, a las diputadas de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática, al unirse y demostrar que la paridad y la lucha por la igualdad no debe tener colores.

La iniciativa que dictaminaron las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales, implica que en el 50 por ciento de las estructuras se encuentre conformada por mujeres y el otro 50 por ciento por hombres.

La coordinadora de esta bancada, la diputada Marta Ávila señaló que las reformas a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México consisten en garantizar que los funcionarios de las alcaldías sean designados conforme al principio de paridad entre hombres y mujeres.

“La aportación de las mujeres al frente de los cargos de decisión en las alcaldías de la Ciudad enriquecerá de manera muy significativa la gestión administrativa de nuestra urbe”, señaló la coordinadora.



ALCALDÍAS

## Gabinetes deberán formarse con paridad

La reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías fue aprobada con 47 votos a favor y cero en contra *24 Com*

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso de la Ciudad de México se aprobó un dictamen que reforma la Ley Orgánica de Alcaldías, con lo que los gabinetes se deberán integrar de forma paritaria entre mujeres y hombres.

La promotora de la iniciativa, la diputada local de Morena Nancy Núñez Reséndiz, celebró que el Congreso aprobara, con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que modifica la Fracción XVI del Artículo 31 de la Ley Orgánica de Alcaldías local en materia de gabinetes paritarios.

"La paridad es un asunto de justicia y de igualdad, pero también de reconocimiento y de reivindicación de las mujeres que han jugado un papel importante durante muchos años desde todos los espacios de participación pública, espacios donde históricamente hemos sido invisibilizadas, donde hemos presentado años de esfuerzo e incluso violencias que ha llegado a grados extremos en contra de las mujeres", dijo en conferencia de prensa.

Explicó que la iniciativa que dictaminaron las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales implica que 50% de las estructuras se encuentre conformada por mujeres.



Es un asunto de justicia y de igualdad, pero también de reconocimiento y de reivindicación de las mujeres".

**NANCY NÚÑEZ  
RESENDIZ**  
DIPUTADA (MORENA)

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, expuso que "mientras la participación de géneros en los integrantes de los ayuntamientos es cercana a un 50-50, en la composición de los mandos medios y superiores de los municipios y alcaldías persiste una enorme brecha de desigualdad".



POR INTERESES POLÍTICOS

# Se niegan diputados a prohibir la tauromaquia

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— Pese a que en junio un juez federal ordenó la suspensión de corridas de toros en la Plaza México, en la Cámara de Diputados capitalina, los integrantes de la Comisión de Bienestar Animal se han mostrado incongruentes durante el año ya que sólo frenan la iniciativa ciudadana para prohibir la tauromaquia en la Ciudad de México.

Jaqueline Zúñiga, una de las activistas que ha promovido la iniciativa, refiere que los diputados “los que forman parte de la Comisión de Bienestar Animal se han ausentado de las votaciones y ahora Tania Larios, que es del PRI, fue captada en un video alen-



Integrantes de la Comisión de Bienestar Animal, amigos de toreros

tando una novillada, entonces es absolutamente incongruente de parte de esos electos”, mientras que otros buscan la conciliación como Jesús Sesma del PVEM.

Dicha comisión está integra-

da por los diputados Edina Hernández, Christian Moctezuma, Leticia Estrada, Miriam Cruz, quienes se han ausentado para bloquear las iniciativas de derecho animal; además de Federico

Döring, Gabriela Quiroga, Ana Villagrán, Jesús Sesma y Tania Larios, quien ha votado en abstención y se declara animalista, pero apoya a los toreros.

Ya que los diputados “sólo utilizan temas sensibles como la crueldad hacia los toros y otros temas para ganar votos” la también directora de Resistencia de Defensa Animal Colectivo (REDAC), señala que la iniciativa ciudadana se ha vuelto una de sus trincheras.

Ante los intereses monetarios que hay en la tauromaquia, Jaqueline Zúñiga señala que junto a otros activistas han sido atacados por oponerse a dichas prácticas “a mí me dieron una golpiza desde noviembre del año pasado por un grupo de galleros, casi no pude caminar en un mes”, dijo.

## AMAGO



Activistas refieren que por protestar contra las corridas de toros han sido violentados y amenazados

## CRUEL



Diputados usan la crueldad animal para ganar votos mientras apoyan a toreros





SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS

## Informe y destape de Barrios

La diputada dio un balance de sus actividades en la Plaza de Santo Domingo

25 Com

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

“¡Alcaldesa!, ¡alcaldesa!” gritaron en repetidas ocasiones a la diputada local por el IX distrito de la alcaldía Cuauhtémoc, Silvia Sánchez Barrios, quien acudió a la Plaza de Santo Domingo a presentar su primer informe de actividades como legisladora.

Los que gritaban eran cientos de vendedores ambulantes y vecinos.

Pero también contó entre sus invitados con el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani; la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez; el presidente del Tribunal



Foto: Especial

La diputada Silvia Sánchez Barrios (de blanco), con algunos de sus invitados en su informe de actividades que ofreció ayer.

Superior de Justicia de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra, y el presidente del PRI en la ciudad, Israel Betanzos, entre otros.

También la acompañaron sus compañeros Tania Larios, Jonathan Colmenares, Maxta

González y el coordinador y la vicecoordinadora de la bancada, Ernesto Alarcón y Mónica Fernández.

También asistió el diputado local de Morena, Temístocles Villanueva; el padre de la diputada, Javier Sánchez

EL DATO

### Invitados

Algunos de los presentes fueron el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez.

Barrios y el presidente de la Coparmex en la Ciudad de México, Armando Zúñiga.

Sánchez Barrios, hija de la líder de ambulantes Alejandra Barrios Richard, expresó: “su servidora va a seguir gestionando a favor de todos los ciudadanos de la demarcación, no tengan duda; soy una mujer de causas, ¡yo sí me la voy a rifar por el barrio!”.

Agregó que la ciudad necesita “avanzar en la dirección de construir un Estado de bienestar social” y que “es imprescindible avanzar hacia el trabajo incluyente, bien remunerado, con derechos sociales”.